Nombre del Contratista: Carlos Alfredo Saldaña Patiño **Cédula:** 1.075.279.494 de Neiva	**VALOR INICIAL:** $ 7.600.000 **ADICIONAL No.1:** $ **VALOR TOTAL:** $ 7.600.000
Certificado de Disponibilidad No. 2023.CEN.01.004750 **Registro Presupuestal Nro.** 2023.CEN.01.004790 **Forma de Pago:** El municipio de Neiva cancelará al contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.900.000), y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los (10) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.	**Periodo de Ejecución:** del 18 agosto al 17 de diciembre de 2023 **Mensualidad: 02** Del 01 al 30 de septiembre de 2023 .

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL PROGRAMA DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE-HEVS QUE LIDERA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

FECHA DEL ACTA DE INICIO (excepto contratos de prestación de servicios): 18 de agosto de 2023
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: 17 de diciembre de 2023
Registro Banco de Proyectos: 2022410010085

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 2578 del 14 de agosto de 2023, bajo el código de SECOP II- MNSDRCDPS2733-2023 a nombre de CARLOS ALFREDO SALDAÑA PATIÑO del cual soy supervisora y con el apoyo técnico, operativo, administrativo y financiero de la licenciada Sonia Romero González y revisado el segundo informe mensual parcial de actividades comprendido entre **01 al 30 de septiembre de 2023**; me permito presentar los avances de acuerdo a sus obligaciones junto con las acciones y soportes correspondientes así:

Obligaciones Generales

En seguimiento y verificación de las obligaciones generales, se evidencia que la contratista cumplió con cada una de los numerales establecidos en el contrato, mostrando capacidad para establecer relaciones interpersonales y adjuntando los

soportes del pago realizado por la plataforma SOI Bancoomeva, según N° de planilla **4521980102** que corresponde al periodo de septiembre de 2023, respectivamente; El contratista conforme a la circular No.06 del 17 de agosto del 2023 se compromete a inscribir su hoja de vida actualizada en la plataforma SIGEP, una vez sea restablecida la plataforma; efectúo a cabalidad todos los demás ítems; Y cumplió con los términos y lineamientos establecidos por la Secretaría de Deporte y Recreación.

Obligaciones Específicas:

Para el cumplimiento de estas obligaciones el contratista durante el mes septiembre (del 01 al 30) de ejecución del contrato, adelantó las siguientes actividades, con sus anexos correspondientes:

1. Entregó los cronogramas de planeación y desarrollo de las actividades realizadas de las semanas del 01 al 30 de septiembre del 2023. Hizo entrega de los horarios del servicio de la estrategia Puntos Activos y Saludables-PAS; Y estrategia Muévete después de los 60.
2. Hizo entrega al licenciado José Edgar Tacumá, promotor HEVS, la información de las actividades en carpetas de manera digitada y digitalizada para el respectivo cargué de la información, el día 11 de octubre de 2023.
3. Orientó cinco (5) grupos de actividad física regular con la estrategia Puntos Activos y saludables-PAS, de la siguiente forma: 1)- **Grupo- PAS Villa Café.** *Días de atención:* lunes, miércoles y viernes; *Hora*: 8:00 p.m. a 8.50 p.m.; *Total de sesiones*: 12; *Total usuarios intervenidos*: 31 personas; *Total usuarios atendidos*: 15 personas. 2) **-Grupo – PAS Gepetto**. *Días de atención:* martes y jueves; *Hora*: 6:30 p.m. a 7:45 pm.; *Total de sesiones:* 8; *Total usuarios intervenidos:* 68 personas; *Total usuarios atendidos:* 21 personas. 3) **-Grupo – PAS Los Mártires.** *Días de atención:* martes y jueves; *Hora*: 6:30 p.m. a 7:45 pm.; *Total de sesiones*: 8; *Total usuarios intervenidos*: 49 personas; *Total usuarios atendidos*: 32 personas. 4) **Grupo- PAS Metropolitano**. *Días de atención* lunes, miércoles y viernes; *Hora*: 8:00 p.m. a 8.50 p.m.; *Total de sesiones:* 12; *Total usuarios intervenidos:* 36 personas; *Total usuarios atendidos:* 24 personas.5) **-Grupo- PAS Las Brisas**. *Días de atención*: lunes, miércoles y viernes; *Hora*: 6:00 a.m. a 6: 50a.m.; *Total de sesiones*: 12; *Total usuarios intervenidos*: 28 personas; *Total usuarios atendidos:* 17 personas.
4. Orientó sesiones de actividad física para el adulto mayor a dos (2) grupos con la estrategia *"Muévete Después de los 60,* **1)- Grupo Adultos Mayores "Centro Vida" Barrio Manzanares viernes.** *Día del servicio:* viernes; *Hora*: 2:00 p.m. a 3:00 p.m.; *Lugar*: Barrio manzanares, carrera 28 #19 a - 04, comuna 6; *Número de participantes*: 35; *Total de sesiones*:4; *Nombre del Líder del Grupo (responsable)*: Alba Luz Botero. **2)- Grupo Adultos Mayores "Centro Vida" Barrio Manzanares martes**; *Día del servicio:* martes; *Hora*: 3:30 p.m. a 4:30 p.m.; *Lugar*: Barrio manzanares, carrera 28 #19 a - 04, comuna 6; *Número de participantes*: 80; *Total de sesiones*: 4; *Nombre del Líder del Grupo (responsable)*: Zaida Natalia Cuellar Calderón (psicóloga)
5. Realizó la acción de promoción de la actividad física a través de la estrategia ***Contágiate de la Actividad Física***, el día 27 de septiembre 2023 en la Facultad de salud de la Universidad Surcolombiana, donde hubo una inscripción por medios virtuales previa y la cual fue en el marco de la semana de hábitos y estilos de vida saludable, por ende, no se entrega acta de concertación, ni las firmas de los participantes, pero se entrega base de datos de los participantes asistentes a la actividad.
6. Apoyó al desarrollo de las Vías Activas y Saludables-VAS, el domingo 03 de septiembre 2023 como instructor de apoyo, orientando dos sesiones de actividad activación muscular y rumba en la vía contiguo al centro comercial UNICO.
7. Realizó jornada de promoción de la actividad física en el entorno educativo en la institución educativa **Colegio Nueva Granada**, carácter privado del Municipio de Neiva; a través de la estrategia ***Moviéndome en la Escuela***, el día 18 de septiembre del 2023, con una duración de una hora (1) de 60 minutos; y con una participación, con 100 estudiantes y comunidad educativa.
8. Realizó jornada de promoción de la actividad física en el Entorno Laboral, en la empresa Construcción, ingeniería y Consultoría Cinco **LTDA** a través de la estrategia ***Moviéndome en el Trabajo***, el día 30 de septiembre 2023**;** con una duración de una hora (1) de 60 minutos.; y con una participación de 12 personas.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
Acta de Inicio	001	18/08/2023
Informe de Supervisión No.1	002	11/09/2023
Informe de Supervisión No.2	003	11/10/2023

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta y Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el **01 al 30 de septiembre de 2023**.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
En trámite	En trámite	$823.333	$823.333	$6.776.667
En trámite	En trámite	$1.900.000	$2.723.333	$4.876.667
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$7.600.000	$0	$7.600.000	$2.723.333	$4.876.667

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, una vez analizadas las condiciones específicas del objeto contractual, las obligaciones a ejecutar por parte del contratista, los controles a implementar de manera periódica y el resultado de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos, el Municipio en consonancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, la NO exigencia de garantías para la ejecución del presente contrato.

- ✓ Cláusula Vigésima Primera- Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° **23010410015973** del **17 agosto de 2023.**

Valor del contrato	**$7.600.000,00**
Estampilla Adulto Mayor	**$152.000,00**
Estampilla Prousco	$0,00
Total a Pagar	**$152.000,00**

✓ En cumplimiento de la Cláusula Décima Primera - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes **Septiembre**, según planilla Nro. **4521980102**, discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
RIESGOS PROFESIONALES	Septiembre	$6.100
PENSIÓN	Septiembre	$185.600
SALUD	Septiembre	$145.000
	TOTAL	$336.700

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de **Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nº 2578** de 14 de agosto de 2023 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto de este, durante el periodo comprendido entre el **01 al 30 de septiembre de 2023**, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2023.CEN.01.004750	2023.CEN.01.004790	5300-1.2.4.3.01- SGP-PROPÓSITO GENERAL- DEPORTE Y RECREACIÓN (ONCE DOCEAVAS)	$1.900.000
Valor a Pagar.			$1.900.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el segundo pago parcial (2/5) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los once (11) dias del mes de octubre de 2023.

Tania Calderon

TANIA ALEJANDRA CALDERON HERNANDEZ
SUPERVISOR

Sonia Romero González
Apoyo técnico, operativo, administrativo y financiero a la supervisión.